

Panamá, 12 de enero de 2017

Recaudación de ACODECO cierra 2016 superando B/. 1.7 millones en multas

La recaudación de ACODECO para 2016, en concepto de multas cobradas por faltas cometidas en perjuicio de los consumidores, desacatos, faltas al Control de Precios y otros motivos, alcanzó la suma de B./1,790,827.82, la cual es depositada a la cuenta del Tesoro Nacional.

El administrador general de la ACODECO Oscar García Cardoze, destacó que en 2017, se espera una mayor participación de la ciudadanía para conocer más casos donde se generan malas prácticas en el comercio, a través de los diversos medios interactivos con los que cuenta la institución, tales como las redes @acodecoresuelve, chat en línea y el app de ACODECO, que unidos a las líneas 130 y 311, superaron las 5,000 denuncias el año pasado.

Si se desglosa por áreas, la sede nacional de dicha Autoridad, fue la mayor receptora de los pagos con B/. 1,004,254.25 e incluye además, multas por el uso ilegal del tanque de gas en presentación de 25 libras el cual está subsidiado por el Estado.

Fuera del área metropolitana, el centro del país, conformado por las administraciones regionales de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas, presentó una recaudación de B/ 272,964.81.

Con una leve alza, respecto a la anterior, el área oriental y sus oficinas de Colón, Panamá Oeste con el mayor monto del área con B/. 120,961.00; Panamá Este y Darién, las multas cobradas alcanzaron entre las cuatro sedes, la suma de B/. 268,351.75.

Mientras que, el área occidental del país, donde Chiriquí (B/.178,349.26) logró el más alto cobro de todas las oficinas regionales de ACODECO, y Bocas del Toro (B/. 66,907.75).